



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
SMO/HHD

ORD.N°: 677/2014

ANT. : RESPUESTA ORD. N° 144633

MAT. : REPRESENTANTE CONAF

SANTIAGO, 29/12/2014

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEÑOR PABLO BADENIER MARTINEZ MINISTRO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

En relación a su Oficio Ord. N° 144633 de fecha 25.11.2014, cumpla en informar a usted que, a instancia de la Dirección Región Metropolitana de CONAF, ha sido designado el Sr. Andrés Benedetto Acuña, Jefe de Prevención Incendios Forestales del Departamento Protección Contra Incendios Forestales de CONAF R.M, como Representante de CONAF para integrar el Comité Operativo para la Elaboración del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana,

El correo electrónico es andres.benedetto@conaf.cl y su teléfono es el 222275614.

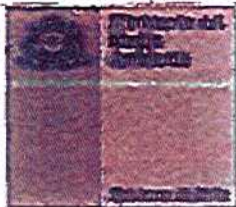
Sin otro particular, saluda atte. a ud.,



AARÓN CAVIERES CANCINO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Incl.: Documento Digital: Oficio N°144633

UTA



OF. ORD. : N° 144633 /

ANT: No hay.

MAT: Solicita Representante para integrar Comité Operativo para la elaboración del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana.

Santiago, 25 NOV 2014

**DIRECCION EJECUTIVA**  
INGRESO N° 877  
FECHA: 2 DIC 2014

De : **PABLO BADENIER MARTÍNEZ**  
**MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE**  
A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

**OFICINA PARTES CENTRAL**  
FECHA 02 DIC 2014  
REG N° 4683  
ENVIADO A DE

1.- El 22 de agosto de 2014, a través del Decreto N°67, se declaró Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP 2,5, como concentración de 24 horas, a la Región Metropolitana (D.O. 15-11-2014) y mediante la Resolución Exenta N°1171, de fecha 17 de noviembre de 2014, se dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado fino respirable MP 2,5, para esta Región.

2.- El art. 4 del Decreto Supremo N° 39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, establece que el Ministro del Medio Ambiente podrá crear y presidir Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la elaboración de los Planes de Prevención y/o Descontaminación que estarán formados por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes para el estudio, consulta, análisis comunicación y coordinación en determinadas materias relativas al medio ambiente.

3.- De acuerdo a lo indicado en los puntos precedentes, solicito a usted, proponga un representante titular y un suplente para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito.

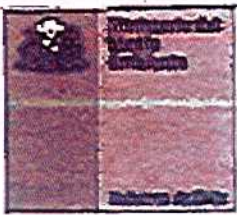
4.- Agradezco envíe la información solicitada en el punto 3, a más tardar el día 16 de diciembre del presente a través de oficio dirigido a quien suscribe y de forma paralela vía correo electrónico a la Srta. Macarena Cáceres Dupre, [mcaceres@mma.gob.cl](mailto:mcaceres@mma.gob.cl)

5.- Junto con lo anterior, me permito invitarle desde ya, a usted o a quien haya designado como representante de su institución, a la primera reunión del Comité Operativo, la cual se realizará el próximo miércoles 17 de diciembre de 2014, desde las 08.30 hasta las 11.30 hrs. en dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín n° 73, piso 9 (Sala de reuniones de Gabinete).

**GERENCIA DEPTO. EVALUACION AMBIENTAL**  
INGRESO N° 291  
FECHA 09 DIC 2014

**GERENCIA DE FISCALIZACION Y EVALUACION AMBIENTAL**  
INGRESO N° 293  
FECHA 05 DIC 2014

JTA



Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



*[Handwritten signature]*  
GHG/JCS/CRP/STC/mcs

**Distribución:**

- Sr. Rodrigo Peñailillo, Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Sr. Alberto Arenas, Ministro de Hacienda
- Sra. Ximena Rincón, Ministra Secretaria General de la Presidencia
- Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de de Economía, Fomento y Turismo
- Sra. Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social
- Sr. Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Educación
- Sr. Alberto Undurraga, Ministro de Obras Públicas
- Sra. Helia Molina, Ministra de Salud
- Sra. Paulina Sabat, Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Sr. Carlos Furche, Ministro de Agricultura
- Sra. Aurora Williams, Ministra de Minería
- Sr. Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
- Sr. Víctor Osorio, Ministro de Bienes Nacionales
- Sr. Máximo Pacheco, Ministro de Energía
- Sr. Cristián Franz Thorud , Superintendente del Medio Ambiente
- Sr. Jorge Troncoso, Director del Servicio de Evaluación Ambiental
- Sr. Aarón Cáceres, Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal
- Sr. Ángel Sartori Arellano, Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero
- Sr. Luis Ávila Bravo, Superintendente de Electricidad y Combustibles
- Sr. Andrés Romero Celedón, Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía
- Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo Corporación de Fomento de la Producción
- Sr. Claudio Orrego Larrain, Intendente Región Metropolitana de Santiago
- Sr. Gustavo Adolfo González Jure, General Director de Carabineros de Chile
- Sr. Marcos Vásquez Meza, Director General Policía de Investigaciones de Chile

**C.c.:**

- Sr. Marcelo Mena, Subsecretario del Medio Ambiente
- Sr. Jorge Cash, Jefe División Jurídica, Subsecretaria del Medio Ambiente
- Sr. Sebastian Tolvett, Jefe División Calidad del aire, Subsecretaria del Medio Ambiente
- Archivo Seremi MA RM

UTA



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
SMO/HHD

ORD.Nº: 677/2014

ANT. : RESPUESTA ORD. N° 144633

MAT. : REPRESENTANTE CONAF

SANTIAGO, 29/12/2014

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEÑOR PABLO BADENIER MARTINEZ MINISTRO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

En relación a su Oficio Ord. N° 144633 de fecha 25.11.2014, cumpla en informar a usted que, a instancia de la Dirección Región Metropolitana de CONAF, ha sido designado el Sr. Andrés Benedetto Acuña, Jefe de Prevención Incendios Forestales del Departamento Protección Contra Incendios Forestales de CONAF R.M, como Representante de CONAF para integrar el Comité Operativo para la Elaboración del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana,

El correo electrónico es andres.benedetto@conaf.cl y su teléfono es el 222275614.

Sin otro particular, saluda atte. a ud.,

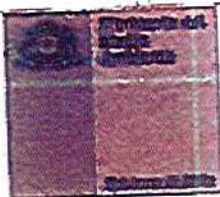


AARÓN CAVIERES CANCINO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Incl.: Documento Digital: Oficio N°144633

CTA





OF. ORD. : N° 144633

ANT: No hay.

MAT: Solicita Representante para integrar Comité Operativo para la elaboración del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana.

Santiago, 25 NOV 2014

DIRECCION EJECUTIVA  
INGRESO N° 877  
FECHA: 2 DIC 2014

De : PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE  
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

OFICINA PARTES CENTRAL  
FECHA 02 DIC 2014  
REG N° 4683  
ENVIADO A DE

1.- El 22 de agosto de 2014, a través del Decreto N°67, se declaró Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP 2,5, como concentración de 24 horas, a la Región Metropolitana (D.O. 15-11-2014) y mediante la Resolución Exenta N°1171, de fecha 17 de noviembre de 2014, se dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado fino respirable MP 2,5, para esta Región.

2.- El art. 4 del Decreto Supremo N° 39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, establece que el Ministro del Medio Ambiente podrá crear y presidir Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la elaboración de los Planes de Prevención y/o Descontaminación que estarán formados por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes para el estudio, consulta, análisis comunicación y coordinación en determinadas materias relativas al medio ambiente.

3.- De acuerdo a lo indicado en los puntos precedentes, solicito a usted, proponga un representante titular y un suplente para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito.

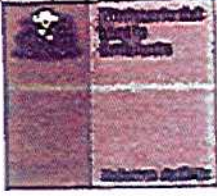
4.- Agradezco envíe la información solicitada en el punto 3, a más tardar el día 16 de diciembre del presente a través de oficio dirigido a quien suscribe y de forma paralela vía correo electrónico a la Srta. Macarena Cáceres Dupre, [mcaceres@mma.gob.cl](mailto:mcaceres@mma.gob.cl)

5.- Junto con lo anterior, me permito invitarle desde ya, a usted o a quien haya designado como representante de su institución, a la primera reunión del Comité Operativo, la cual se realizará el próximo miércoles 17 de diciembre de 2014, desde las 08.30 hasta las 11.30 hrs. en dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín N° 73, piso 9 (Sala de reuniones de Gabinete).

GERENCIA  
DEPTO. EVALUACION AMBIENTAL  
INGRESO N° 291  
FECHA 09 DIC 2014

GERENCIA DE FISCALIZACION  
Y EVALUACION AMBIENTAL  
INGRESO N° 292  
FECHA 05 DIC 2014

VTA



Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



*[Handwritten signature]*  
GHG/DS/CRF/STC/mcs

**Distribución:**

- Sr. Rodrigo Peñaillo, Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Sr. Alberto Arenas, Ministro de Hacienda
- Sra. Ximena Rincón, Ministra Secretaria General de la Presidencia
- Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de de Economía, Fomento y Turismo
- Sra. Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social
- Sr. Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Educación
- Sr. Alberto Undurraga, Ministro de Obras Públicas
- Sra. Helia Molina, Ministra de Salud
- Sra. Paulina Sabañ, Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Sr. Carlos Furche, Ministro de Agricultura
- Sra. Aurora Williams, Ministra de Minería
- Sr. Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
- Sr. Víctor Osorio, Ministro de Bienes Nacionales
- Sr. Máximo Pacheco, Ministro de Energía
- Sr. Cristián Franz Thorud , Superintendente del Medio Ambiente
- Sr. Jorge Troncoso, Director del Servicio de Evaluación Ambiental
- Sr. Aarón Cavieles, Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal
- Sr. Ángel Sartori Arellano, Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero
- Sr. Luis Ávila Bravo, Superintendente de Electricidad y Combustibles
- Sr. Andrés Romero Celedón, Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía
- Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo Corporación de Fomento de la Producción
- Sr. Claudio Orrego Larraín, Intendente Región Metropolitana de Santiago
- Sr. Gustavo Adolfo González Jure, General Director de Carabineros de Chile
- Sr. Marcos Vásquez Meza, Director General Policía de Investigaciones de Chile

**C.c.:**

- Sr. Marcelo Mena, Subsecretario del Medio Ambiente
- Sr. Jorge Cash, Jefe División Jurídica, Subsecretaría del Medio Ambiente
- Sr. Sebastian Toivett, Jefe División Calidad del aire, Subsecretaría del Medio Ambiente
- Archivo Seremi MA RM

VTA

Agri...  
Agriculture

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*